ACTA DE JUNTA GENERAL DE ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CHILEMP SA
CELEBRADA AL 03 DE ABRIL DE 2020

En Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las Diez horas y treinta minutos de manera virtual, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Chimborazo 3202 y Vacas Galindo los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías: Actúa como Presidente de la sesión el Sr. Carlos Samuel Labra Valenzuela; y como Secretaria Hac-Honorem la Sra. Natalie Montoya Gómez, el Señor Presidente solicita a la Secretaria que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas

1.) El Señor Carlos Samuel Labra Valenzuela es propietario de 18000 acciones ordinaria y nominativas de 1,oo dólar de los Estado Unidos de América (US$18.000,00) cada una de ellas;
2.) La Compañía Talcachi S.A representada por el Sr. Carlos Samuel Labra Valenzuela, es propietaria de 2000 acciones ordinarias y nominativas de 1,oo dólar de los Estados Unidos de América (US$2.000,00).

Los presente representan la totalidad del capital social de la compañía de US$20.000,oo dividido en 20000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS DE AMERICA (US 1,00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuestos en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del Día que se transmite a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del Estado Financiero y del Estado de Resultados Integrales de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2019
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía, referente al ejercicio económico del año 2019
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio del año 2019.

Constatado el quórum legal, la secretaria de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** del orden del día, por lo que toma la palabra el presidente de la Junta, quien al efecto procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio del año 2019, luego de lo cual; los señores accionistas deliberan como corresponden y resuelven por unanimidad.

PIMERO Aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de resultado integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2019.

A continuación, se procede a tratar el **PUNTO DOS** del orden del día, a efecto de lo cual, la secretaria de la Junta toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario **CPA. MARCO ANTONIO BURGOS ORTIZ**, correspondiente al año 2019. Acto seguido luego procede a realizar las correspondientes deliberaciones por lo que la Junta resuelve por unanimidad:

SEGUNDO Aprobar el Informe de él Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2019.

A continuación se procede a tratar el **PUNTO TRES** del orden del día para lo cual toma la palabra la secretaria de la Junta quien procede a dar lectura del informe del gerente de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

TERCERO Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos de este día tres de abril del dos mil veinte; firmando para dejar constancia de todos los presentes.

Carlos Samuel Labra Valenzuela
PRESIDENTE DE JUNTA

Natalie Montoya Gómez
SECRETARIA HAC-HONOREM

Carlos Samuel Labra Valenzuela
ACC. REPRES.LEGAL TALCACHI SA

Carlos Samuel Labra Valenzuela
ACCIONISTA